

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**MADRID NÚMERO 7**

EDICTO

Doña María José Farelo Gómez, secretario de lo social del número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Petru Lita, contra don Juan Antonio Sabonet Merino y “Talleres Merino Metal, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.512 de 2009, se ha acordado citar a “Talleres Merino Metal, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de noviembre de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Talleres Merino Metal, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.609/10)